

Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte de Carga "Cayambexpress" S.A., realizada el día sábado 30 de marzo del 2013.

Se instala la sesión la Junta General siendo las 18 horas en el local ubicado en las calles Alianza y Juan Montalvo; bajo la presidencia del señor Juan Farinango, tenemos la presencia del Dr. Daniel Cartagena, Gerente General de la Compañía y del señor José Antonio Cuascota comisario principal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe del señor Presidente
4. Informe del señor Gerente.
5. Informe del Comisario,
6. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012.

Puesta en consideración el orden del día se aprueba por unanimidad 1) se verifica el quórum, tenemos la presencia de 23 accionistas y la ausencia de 5 accionistas. 2) se da lectura al acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad. 3) Informe del señor Presidente, es su informe manifiesta que se ha trabajado arduamente para sacar el permiso de operación para camionetas doble cabina, tramites que se encuentran en estado avanzado, para lo cual fue informado que serán entregadas las carpetas los primeros días de abril , se da conocer también que los tramites de la compañía se resolverán en la ciudad de Quito, se informa también sobre la reunión mantenida en la Unión Provincial de Transporte Liviano de Cayambe, tratando como punto principal lo referente a las rouios motorolas, sobre los trámites realizados para lograr la reducción del costo de certificado por socio a USD 5,00, y que se dio a conocer sobre la notificación que se recibió de la Agencia Nacional de Transito, la indicación de que se le nombra encargado de la Agencia de Transito de Cayambe al Ing. Wilmer Ordoñez. 4) El señor Gerente Daniel Cartagena en su informe da a conocer la continuación de los trámites necesarios para la autorización a doble cabina, que la compañía a la fecha esta al día con todas sus obligaciones entre ellas lo que corresponde al pago de planillas del Seguro Social, el pago de retención de impuestos para el Servicio de Rentas Internas, inmediatamente da lectura a si informe económico en el cual manifiesta y da a conocer de los valores recibidos por cuotas mensuales de los socios para cubrir los gastos operativos que realiza la Institución, luego pone a consideración de la asamblea para su aprobación, tomando la palabra el compañero Juan Achiña quien realizo un breve comentario sobre el informe y así como un agradecimiento a la gestión de la Gerencia, y mociona su aprobación la que es aceptada u aprobada por unanimidad. 5) en este punto interviene el compañero Jose Antonio Cuascota y da lectura de su informe en el que da a conocer sobre el cumplimiento de su gestión como comisario de la

Compañía, que se ha procedido a verificar y legalizar todos los comprobantes los mismos que se encuentran respaldados por documentos legales como son las facturas, notas de venta y liquidaciones de compras y servicios, y pone a consideración de la asamblea y es aprobado. 6) como último punto interviene la señora Fanny Mejía contadora de la Institución, dando lectura de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012, quien da a conocer en forma detallada las cuentas que forma parte de los Estados Financieros con los respectivos saldos de las cuentas contables que se detalla las más importantes, los activos totales asciende a la cantidad de USD 8,040,55 dólares, los pasivos a la cantidad de USD 182,42 dólares y el total del Patrimonio asciende a USD 7.858,13 dólares, y con respecto al Estado de Resultados, se recibió en calidad de aportes mensuales de socios para cubrir los gastos operativos la cantidad de USD 6.720 dólares, por otros conceptos la cantidad de USD 2.447.50 y los intereses ganados por ahorros en la Cooperativa 23 de Julio, que corresponden a USD 114,55 dólares, en cuanto a los gastos su valor asciende a USD 10.479.94, generando una pérdida del ejercicio de USD 1.197,89 dólares, la señora contadora explica que la pérdida corresponde a los pagos atrasados de planillas del seguro social y retenciones del SRI; se pone a consideración de la asamblea luego de satisfacer algunas inquietudes son aprobados por unanimidad.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el señor Presidente agradece su asistencia y participación en esta asamblea y se clausura esta asamblea siendo las 19h30 minutos.

Lo certifica:



JUAN FARINANGO

PRESIDENTE



SANDRA QUISHPE

SECRETARIA